

**PROCESO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA No.
110014105002201801312- 01**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia con el fin de reprogramar la audiencia, toda vez que los apoderados no les fue posible conectarse. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, SEÑALESE el día **lunes veintisiete (27) de julio de 2020 a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m)**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 82 de C.P.L y de la S.S, la cual se realizara de manera virtual a través de la plataforma teams.

Por lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al correo institucional de despacho j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co; las respectivas direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma ya indicada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 09 de julio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 078

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN- Secretaria

